Asunción, 2 de Octubre de 1901

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, según comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz del departamento de Tabapy al Señor Manuel González, en reemplazo de Don Ramón Ayala que renunció.

Artº 2º Dáse las gracias al Señor Ayala por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Alcorta
P. Benavidez